



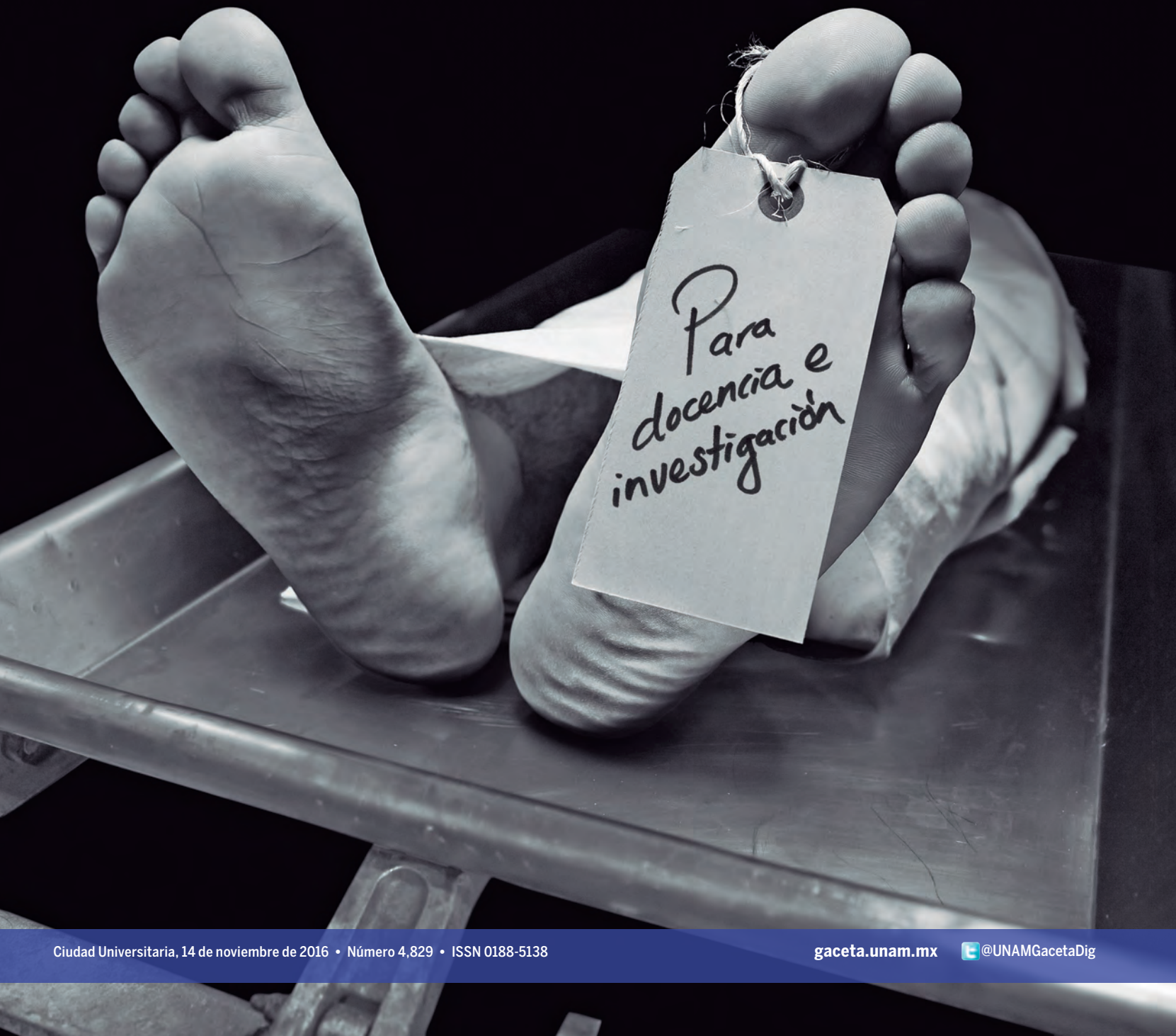
**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Donación de cuerpos

Programa de Medicina para la práctica académica
y científica de alumnos e investigadores

ACADEMIA | 6





50 festival ¡en contacto contigo!

Iniciativa de experto de la FES Cuautitlán

Prueban fármacos contra cáncer y mal de Alzheimer

PATRICIA LÓPEZ

A partir de un compuesto sesquiterpénico (perezona), proveniente de la raíz de una planta de la familia de las perezias, académicos de la UNAM han creado medicamentos propios para tratar algunos tipos de cáncer. Asimismo, a partir de fármacos modificados también descubrieron compuestos para tratar la enfermedad de Alzheimer.

La iniciativa es de Juan Manuel Aceves Hernández y su grupo, del Laboratorio de Nanomateriales de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, cuyos medicamentos experimentales han demostrado ser novedosos, eficaces y minimizan los efectos adversos.

Moléculas de origen natural

Bajo el precedente “la herbolaria es botánica aplicada a la química medicinal”, analizan los productos naturales de la flora conocida por sus propiedades medicinales.

La perezona ha sido estudiada desde 1979 por Aceves, quien afirmó que el compuesto posee propiedades curativas,

Están basados en un compuesto proveniente de la raíz de una planta

pues desde tiempos remotos se ha utilizado en la medicina tradicional mexicana para combatir vómito, diarrea o salpullido. Actualmente, con colaboradores de otras instancias, lo ha probado en líneas cancerosas de mama, útero y leucemia, obteniendo excelentes resultados.

El wereque

Otra investigación fundamentada en productos de origen natural es la del wereque, cucurbitácea de origen sonorense cuya raíz es empleada con fines curativos, pues se ha evidenciado que cuenta con propiedades hipoglucemiantes, es decir, reduce los niveles de glucosa en la sangre, volviéndola altamente usada en territorio mexicano como un tratamiento eficaz contra la diabetes.

El universitario trabaja en la extracción de los principios activos del wereque; para ello, aplica técnicas convencionales de la química, en las que posteriormente intervienen procesos más complejos como

la espectrometría de masas y la resonancia magnética nuclear. El propósito es eliminar los compuestos dañinos porque poseen efectos nocivos que atentan contra el bienestar humano.

Hallazgo contra el alzhéimer

El alzhéimer es un mal neurodegenerativo que se caracteriza por estropear las células nerviosas del cerebro, disminuyendo la masa cerebral. Sus principales manifestaciones son la pérdida de memoria, la desorientación espacial y temporal, así como importantes deterioros físicos e intelectuales.

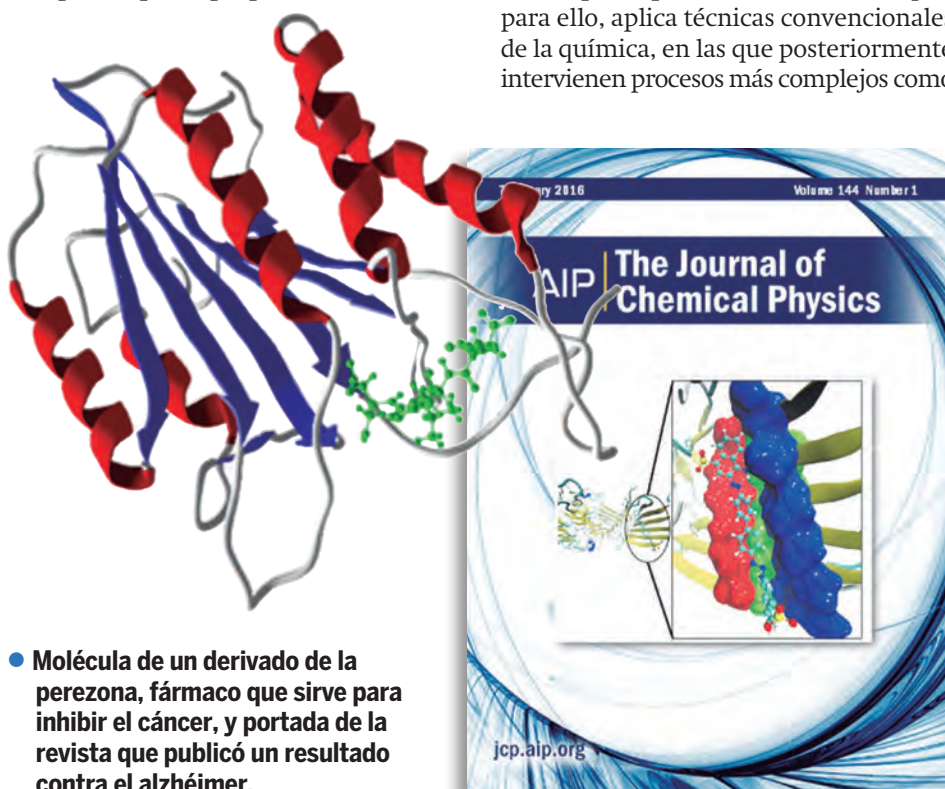
Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, en la actualidad este tipo de demencia afecta a 47.5 millones de personas; sin embargo, cada año se registran 7.7 millones de nuevos casos. Aunado a ello, ocasiona un fuerte impacto físico, psicológico, social y económico.

Hoy en día, no hay medicamentos capaces de prevenir o revertir esta enfermedad, la cual está directamente asociada con la presencia de placas compuestas por el péptido beta amiloide (A β) en el cerebro. Indagaciones recientes sugieren que un conjunto de fármacos utilizados para tratar la hipertensión (inhibidores de la enzima convertidora de angiotensina –ACE–) pueden frenar la formación de fibrillas amiloides *in vitro*.

En este contexto, Aceves, en colaboración con Ulrich Hansmann, de la Universidad de Oklahoma, hizo un análisis en los distintos medicamentos provenientes de la familia de los priles, esto es, lisinopril, captopril y enalapril, entre otros. El examen se centró en dar a conocer si es que estas sustancias causan un efecto benéfico en quienes padecen alzhéimer.

Tomando como base las fibrillas beta amiloides de un paciente cuya demencia fue precoz, los expertos encontraron que las uniones de los inhibidores ACE obtenidas de aquél tienen menor afinidad que las producidas *in vitro*, incluso son más bajas que las del colorante, y como varían en cada persona, proponen llegar a una medicina individualizada diseñada desde el genoma humano.

El estudio fue publicado por la revista *The Journal of Chemical Physics* en una edición en la que además se ocupó el modelo de Aceves como portada, una representación destacada que fue realizada con el método de *docking* o acoplamiento molecular, que predice la conformación selectiva de las moléculas para formar complejos estables.



- Molécula de un derivado de la perezona, fármaco que sirve para inhibir el cáncer, y portada de la revista que publicó un resultado contra el alzhéimer.

Efeméride

Hoy, Día Mundial de la Diabetes

Los trastornos que lo conforman conducen al agotamiento de las células beta-pancreáticas, las cuales producen y liberan insulina

FERNANDO GUZMÁN

El síndrome metabólico, uno de los principales problemas de salud pública del siglo XXI, constituye la causa primaria de la *epidemia* de diabetes en México (aumenta cinco veces el riesgo de padecer esta enfermedad, cuyo día mundial se celebra hoy).

Además, 50 por ciento de las defunciones en la población de más de 60 años ocurre por males derivados de él; en mujeres, estas muertes son más frecuentes por diabetes mellitus tipo 2; en hombres, por afecciones cardiovasculares.

Los trastornos que conforman este síndrome —obesidad central (aumento de grasa abdominal), dislipidemia (niveles altos de triglicéridos y colesterol LDL), hipertensión arterial, hiperglucemia (niveles altos de glucosa en la sangre), hiperinsulinemia (niveles altos de insulina, hormona que controla el metabolismo de carbohidratos y grasas) y estado proinflamatorio (favorece la inflamación del organismo) y protrombótico (favorece la formación de trombos o coágulos)— conducen al agotamiento de las células beta-pancreáticas, las cuales producen y liberan la insulina.

En los centros de salud de México, el propósito del tratamiento médico del síndrome metabólico es retrasar la aparición de las alteraciones clínicas de la diabetes mellitus tipo 2, la cual es sistémica porque ocasiona trastornos en todo el organismo, no sólo en el páncreas. Personas con obesidad cursan con una variedad de patologías derivadas del síndrome metabólico. Se sabe, por ejemplo, que 70 por ciento de los individuos obesos padece hígado graso, el cual puede derivar en cirrosis hepática y cáncer, dijo David García, investigador del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina.

Células beta-pancreáticas

Más que curar el síndrome metabólico, García busca esclarecer el funcionamiento de las células beta-pancreáticas para diferir su agotamiento. Recientemente, “encontré que hay una alteración en el proceso de liberación de la insulina, que

“Encontré que hay una alteración en el proceso de liberación de la insulina, que consiste en un cambio en las propiedades eléctricas de las células beta-pancreáticas y, en particular, en la regulación de ciertos canales iónicos de calcio”

consiste en un cambio en las propiedades eléctricas de las células beta-pancreáticas y, en particular, en la regulación de ciertos canales iónicos de calcio”.

De acuerdo con resultados experimentales obtenidos por el universitario, lo que primariamente se altera en la regulación de los canales de calcio es una parte del mecanismo de liberación de la insulina: la llamada regulación insensible al voltaje, que depende de la molécula PIP2 (fosfatidilinositol-4,5-bisfosfato).

Cuando la cascada de señalización de esta molécula (un fosfolípido que está en forma natural en la membrana celular) se altera, la liberación de la insulina se trastorna, lo cual ocasiona hiperinsulinemia, que conduce al agotamiento de las células beta-pancreáticas, según mediciones biofísicas en un modelo experimental en ratas Wistar sometidas a dieta hipercalórica.

A largo plazo, agotadas las células beta-pancreáticas, ya no se tiene hiperinsulinemia, sino diabetes: hay deficiencia de insulina, hiperglucemia, más sed, más hambre y pérdida de peso. Como compli-

caciones tardías, los pacientes diabéticos padecen daño en los riñones y retinas, pie diabético, etcétera.

Proteínas G

Como parte de sus estudios para saber qué mecanismos causan tempranamente el síndrome metabólico, García y sus colaboradores estudian en el Laboratorio de Biofísica y Células Troncales de la Facultad de Medicina las alteraciones en la liberación y el efecto de hormonas (insulina y leptina) y neurotransmisores. Con ese objetivo utilizan métodos biofísicos para medir cambios en diferentes moléculas (proteínas G, canales iónicos y PIP2) de células beta-pancreáticas de ratas sometidas a dieta hipercalórica.

50%

de las defunciones

en la población de más de 60 años
ocurre por enfermedades derivadas
del síndrome metabólico



Epidemia en México; aumenta cinco veces el riesgo de padecerla

Síndrome metabólico, primera causa de diabetes

Por ejemplo, con fijación de voltaje y amperometría han medido directamente los cambios eléctricos en canales iónicos de las células beta-pancreáticas y nerviosas cerebrales del núcleo arqueado del hipotálamo.

En el caso de las células beta-pancreáticas, observaron cómo éstas van perdiendo su capacidad de producir y liberar insulina.

Asimismo, mediante la técnica de tomografía por emisión de positrones (PET, por sus siglas en inglés), vieron cómo cambia la densidad de los receptores de la membrana celular que están acoplados a las proteínas G, cuya función es transducir (transformar) correctamente la energía entre el receptor de la membrana celular y los efectores que determinan la liberación de hormonas y neurotransmisores. “Si esto no ocurre adecuadamente, la respuesta fisiológica que se esperaba de las células no se produce”, señaló García.

Relación cerebro-páncreas

Otro blanco de estudio de García es la relación cerebro-páncreas en el síndrome metabólico. Su propósito es determinar los mecanismos de regulación calórica en células nerviosas cerebrales. Así, además de observar el funcionamiento normal y alterado de las células beta-pancreáticas, analiza su relación con las neuronas del núcleo arqueado del hipotálamo, de cuyos mecanismos depende el equilibrio calórico del organismo que, si falla, lleva a la obesidad.

A medida que la dieta hipercalórica avanza, el número de receptores y moléculas claves en el funcionamiento celular, entre ellas la del PIP2, cambia notablemente.

También ocurren alteraciones notorias en el número de proteínas G de los receptores de la membrana celular que modifican la conducta, aprendizaje y memoria, lo cual apuntala la hipótesis de que en condiciones de alta dieta de sacarosa se alteran funciones cognitivas del sistema nervioso. Estas observaciones experimentales son novedosas y sorprendentes.

CONFORMACIÓN Y PREVENCIÓN

¿QUÉ TRASTORNOS LO CONFORMAN?

Obesidad central (aumento de grasa abdominal), dislipidemia (niveles altos de triglicéridos y colesterol LDL), hipertensión arterial, hiperglucemia (niveles altos de glucosa en la sangre), hiperinsulinemia (niveles altos de insulina, hormona que controla el metabolismo de carbohidratos y grasas) y estado proinflamatorio (favorece la inflamación del organismo) y protrombótico (favorece la formación de trombos o coágulos).



TRES PILARES PARA PREVENIRLO

- **Educación para llevar una vida saludable.** Hay que manejar bien los hábitos alimenticios y seleccionar lo que se debe y no se debe comer.
- **Dieta balanceada.** Hay que saber cuál es hipercalórica y preferir la que contiene sólo las calorías necesarias para la actividad cotidiana, además de proteínas y minerales.
- **Ejercicio para evitar el sedentarismo.** Hay que caminar 30 minutos diarios, como mínimo. Correr sólo los fines de semana no sirve; por lo contrario, es nocivo. El ejercicio debe ser cotidiano.



A las 30 semanas de llevar una dieta hipercalórica se nota una caída de receptores de la membrana celular, los cuales se ven significativamente disminuidos. Las alteraciones parecen imperceptibles; sin embargo, si se les hacen pruebas cognitivas o conductuales, las ratas comienzan a mostrar trastornos que se traducen en afectaciones de la actividad motora.

Otro hallazgo novedoso, hecho por otros investigadores, es que la hiperinsulinemia no sólo se encuentra en la sangre periférica, sino también en el cerebro. García aún no sabe por qué éste presenta esos cambios en los niveles de insulina. De ahí que una de sus metas sea describir uno de los mecanismos de las neuronas centrales que determinan la regulación calórica del organismo y que conducen a la obesidad. g

RAÚL CORREA

La Facultad de Medicina presentó un avanzado e inédito Programa de Donación de Cuerpos, con el cual se asegura la disponibilidad de órganos para la docencia e investigación y nuevos tratamientos, técnicas quirúrgicas, dispositivos biomédicos, además de perfeccionar las prácticas médicas y forenses en beneficio de la población mexicana.

Es el primer programa de ese tipo en el país y tercero en Latinoamérica. Su función será coordinar, aplicar y asegurar la disponibilidad de cadáveres para el estudio de la anatomía humana y sus variantes, así como fortalecer el entrenamiento y desarrollo de médicos cirujanos sin riesgo para el paciente.

Está conformado por un grupo de académicos comprometidos con el impulso y generación de conocimientos en materia de las ciencias médicas y forenses, asegurando el trato ético de los cuerpos, siguiendo los lineamientos establecidos por la ley y respaldado por la entidad universitaria.

Beneficios

Durante la presentación del proyecto, efectuada en el Auditorio Raoul Fournier Villada, Germán Fajardo Dolci, director de esta instancia académica, enumeró algunos de sus beneficios: “Mejora, junto con la simulación y la realidad virtual, las destrezas y habilidades clínicas y quirúrgicas antes de realizar procedimientos en pacientes reales, lo cual trae como consecuencia un aumento de la calidad de la atención médica y seguridad, lo que conlleva una disminución de errores en la práctica”.

Ayuda, además, al diseño de nuevos dispositivos e insumos médicos y quirúrgicos, indispensables para la investigación de diversas enfermedades y patologías, subrayó el director y destacó otros beneficios de esos programas para esta ciencia.

Desde luego, dijo, se han analizado aspectos científicos y también jurídicos, económicos, éticos, religiosos y sociales, entre otros. “Sin duda, es un acto solidario, un gesto noble, humanitario y compasivo; puede ser el último regalo que un ser humano da a la sociedad”.

Los mejores elementos

En ese sentido, Raúl Juan Contreras Bustamante, titular de la Facultad de Derecho, recordó que esta especialidad, como encargada de normar

- Es el primer programa en su tipo y el tercero en Latinoamérica.



Fortalece la práctica de cirujanos

Presenta la Facultad de Medicina programa para donar cuerpos

Mejora destrezas y habilidades clínicas, la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente

la conducta humana, no puede ser ajena a la práctica de la donación de cuerpos, por lo que en México este procedimiento está legalmente permitido y normado con puntualidad.

La Ley General de Salud es la encargada de regular esta materia; despliega las directrices a seguir para la disposición de órganos, tejidos y cadáveres, y dice que corresponde precisamente a la Secretaría de Salud la regulación de este tema.

La donación en materia de cadáveres y cuerpos es reconocida a lo largo del capítulo II de la ley antes mencionada, y la utilización de cadáveres con fines de docencia e investigación se encuentra

específicamente incluida en los artículos 350 Bis. III y 350 Bis. IV, explicó Contreras Bustamante.

Finalmente, indicó que la Facultad de Derecho está dispuesta a trabajar con los médicos en el perfeccionamiento de este programa que tiene implicaciones legales y culturales.

José Meljem Moctezuma, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud de la Secretaría de Salud, comentó que la entidad cuenta con más y mejores elementos para soportar un programa de esta naturaleza, tanto en el respeto y el cuidado de los cuerpos y en la protección de los datos personales, como de su capacidad académica, su infraestructura física y el equipamiento para realizar investigación de calidad que resulte de utilidad a la sociedad.

Por su parte, Román Rosales Avilés, subsecretario de Servicios Médicos e Insumos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, recalcó que gracias a la generosidad de los donantes miles de alumnos de las ciencias de la salud y muchos cirujanos e investigadores pueden practicar nuevas técnicas sin riesgo para ningún paciente. *g*

“

Es, sin duda, un acto solidario, un gesto noble, humanitario y compasivo; puede ser el último regalo que un ser humano da a la sociedad”

Germán Fajardo
Director de la Facultad de Medicina

Foro Tijuana Innovadora

La educación de alta calidad requiere financiamiento sostenible

MIRTHA HERNÁNDEZ

Tijuana, BC.- Una educación de alta calidad necesita financiamiento sostenible, pero México tiene el gasto por estudiante más bajo de todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Al participar en el foro Tijuana Innovadora, expuso que en 2013 Luxemburgo y Suiza invirtieron 21 mil 320 y 19 mil 52 dólares, respectivamente, para dar desde educación primaria hasta superior a sus alumnos. En tanto, México destinó tres mil 387 dólares, que representan apenas la tercera parte del gasto promedio por estudiante de las naciones miembros de la Organización de Comercio y Desarrollo Económicos (OCDE), que fue de 10 mil 493 dólares.

La educación, prosiguió, promueve el desarrollo social, pues a mayor nivel las personas obtienen mejores ingresos. Además, favorece la seguridad y permite que haya más posibilidades de tener un futuro más equitativo y justo.

Por ello, es indispensable aumentar la cobertura en educación superior, pues actualmente sólo se atiende a una tercera parte de la población en edad de cursar estos estudios. En el bachillerato, mencionó, se requieren cien mil lugares más cada año para alcanzar la cobertura universal en el ciclo 2021-2022, mientras que “en la licenciatura se necesitaría incrementar 250 mil lugares anuales que llegarían a una cobertura del 40 por ciento en 2018”.

Sin embargo, dijo el rector, el panorama es poco alentador, pues en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2017, instituciones educativas como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana y diversas universidades estatales han sufrido recortes.

Investigación

El escenario de la investigación en México también es complicado, pues el Consejo Nacional de Ciencia

En 2013 la inversión por alumno en México, desde primaria hasta educación superior, fue de tres mil 387 dólares, la tercera parte del gasto promedio de los países miembros de la OCDE, dijo el rector



Fotos: Benjamín Chaires.

● Enrique Graue en el evento.

100 MIL

lugares anuales
se necesitarían incrementar en bachillerato para alcanzar la cobertura universal en el ciclo 2021-2022

250 MIL

lugares anuales
se necesitarían aumentar en licenciatura para llegar a una cobertura de 40% en 2018

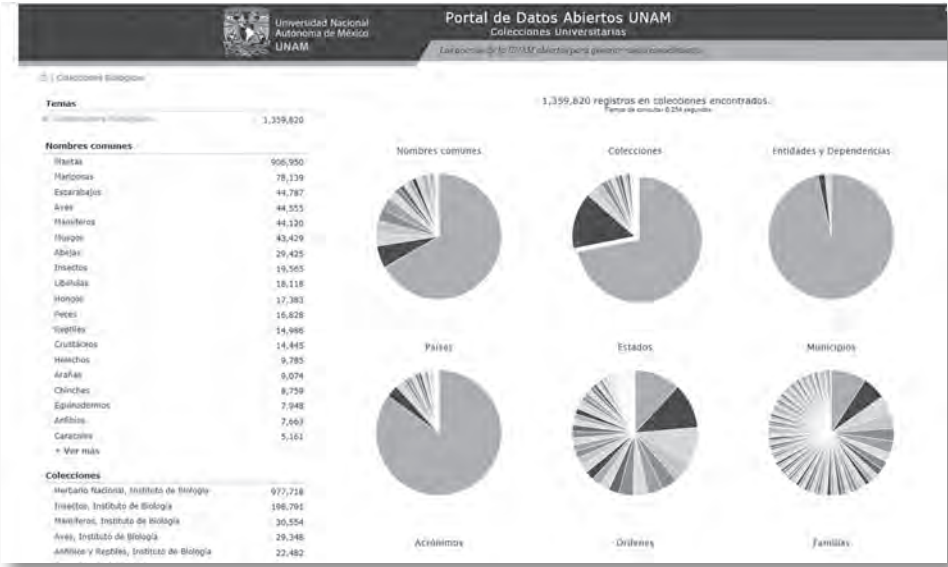
y Tecnología (Conacyt) tuvo una disminución de 23.2 por ciento y hay compromisos que no debe dejar de atender, como preservar y promover el crecimiento del Sistema Nacional de Investigadores, las becas a estudiantes de programas reconocidos, las cátedras Conacyt, así como la contratación de jóvenes investigadores.

Ante empresarios y emprendedores de Tijuana, Baja California y San Diego, California, Graue

Wiechers insistió en la necesidad de impulsar la investigación orientada a resolver los complejos problemas de la sociedad, los cuales deben ser atendidos de manera multidisciplinaria, además de fomentar la innovación y la obtención de patentes.

En el país, subrayó, los principales innovadores son las instituciones de educación superior como la UNAM, el ITESM, el IPN, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, al igual que centros de investigación como el Cinvestav y el Instituto Mexicano del Petróleo.

Finalmente, expresó que menos de 10 por ciento de las patentes que se otorgan en México son para investigadores nacionales, mientras que en otros territorios como la India o Brasil los científicos obtienen 22 y 18 por ciento, respectivamente. *g*



Aplicaciones de la información abierta

Foro para compartir datos sobre gestión ambiental

Se fomenta la participación social en torno a decisiones, acciones concretas y acceso a la justicia

PATRICIA LÓPEZ

Mapas, libros, artículos de revistas, colecciones de plantas y animales, reservorios artísticos y múltiples servicios para los ciudadanos están disponibles en los datos abiertos, donde todo mundo puede indagar y difundir información cada vez más precisa generada por académicos, gobiernos, empresarios y organizaciones civiles.

Para debatir sus aplicaciones en la capital del país y la UNAM, el Instituto de Geografía de esta casa de estudios y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México (CdMx) organizaron el foro Datos Abiertos de Información Espacial Ciudad de México, donde se habló de la aplicación y disponibilidad de contenidos, su contribución en la construcción de una política pública y la información geoespacial realizada en el ámbito académico.

Colaboración, importante

En la inauguración del evento, efectuada en el auditorio de Geografía, Manuel Suárez Lastra, director de esta instancia académica, se refirió a la importancia de la colaboración entre la Universidad y diversas dependencias de gobierno, como la PAOT y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

“El intercambio de información nos hace más fuertes, sirve para conocer a fondo los problemas y tomar mejores decisiones en beneficio de la sociedad.”

Celebró que el Instituto de Geografía ayude a reunirla y difundirla de manera muy precisa, en varias escalas. “En él tenemos muchos datos espaciales georreferenciados, lo que significa que no nada más te dice cuándo sino dónde, y tenemos otros muy finos, información que es de otras fuentes y nosotros hacemos el papel de bisagra y los compartimos”.

Por su parte, Miguel Ángel Cancino, procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la CdMx, consideró al foro como una oportunidad para hablar sobre logros y retos frente a la gestión ambiental y a los procesos de deterioro en la capital del país.

Subrayó también la posibilidad que dan los datos abiertos de abrir expedientes de gobierno y estudios académicos, para fomentar la participación social en la toma de decisiones, acciones concretas y acceso a la justicia.

“*El intercambio de información nos hace más fuertes, sirve para conocer a fondo los problemas y tomar mejores decisiones en beneficio de la sociedad*”

Manuel Suárez
Director del Instituto de Geografía

Citó como casos de éxito los portales de datos abiertos de Xochimilco, el sistema de monitoreo del suelo de conservación en la Ciudad de México y diversos portales de obras públicas en esta urbe.

El portal de la UNAM

Tila María Pérez Ortiz, coordinadora de las colecciones universitarias digitales, explicó que el portal de datos abiertos de esta casa de estudios es un punto de acceso en línea para la consulta de colecciones universitarias que cuentan con autorización para su uso, reutilización y redistribución libre por cualquier persona, sin restricciones de *copyright*, patentes u otros mecanismos de control, siempre y cuando se respeten los términos de libre uso de la UNAM.

El Portal de Datos Abiertos UNAM da visibilidad a los datos, objetos digitales y capas geoespaciales, y permite la consulta y descarga de bases en formatos abiertos y estructurados, con el objetivo de generar nuevos conocimientos en los procesos de investigación; estimular la creatividad y el desarrollo de áreas emergentes de investigación y docencia, y ayudar en la mejora constante de la calidad y excelencia académica de la Universidad.

También, mejora la capacidad de respuesta a los nuevos problemas globales; contribuye en la innovación de herramientas, productos y servicios; ayuda a transparentar los procesos de investigación utilizados para la publicación formal de resultados, y fortalece la apertura y rendición de cuentas de la Universidad a la sociedad.

Las principales características del sistema de consulta universitaria son que combina los distintos acervos, integra miles de registros de colecciones en fracciones de segundos y genera estadísticas y gráficas de visualización de resultados. Además, cuenta con los términos de libre uso de datos abiertos de la UNAM y se retroalimenta de la detección de errores y comentarios de los usuarios.

De la Ciudad de México

Hay información precisa en distintos temas, como salud, educación, turismo,

economía, gobierno, sustentabilidad, delegaciones, seguridad y movilidad.

En cada uno hay contenidos sobre escuelas, hospitales y estaciones de policía, museos y barrios mágicos, sistema de localización de personas, ubicación de casetas telefónicas, red automática de monitoreo atmosférico y hasta incidencias viales. *J*

PUNTO Y APARTE

Acuerdo Universidad de Extremadura-FD

Las facultades de Derecho de la UNAM y de Extremadura, en España, firmaron un convenio de colaboración para impulsar la internacionalización de alumnos y académicos de la Universidad Nacional, así como para intercambiar acciones en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica.

La rúbrica del acuerdo se realizó en la Sala José María Morelos y Pavón de la Facultad de Derecho, con la presencia de Segundo Píriz Durán, rector de la Universidad de Extremadura; María del Mar Guerrero Manzano, vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internalización; Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho; Víctor Garay Garzón, secretario general de la misma, y colaboradores.

Se busca que ambas casas de estudio, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen actividades académicas, científicas y culturales conjuntas, para el enriquecimiento del conocimiento de la ciencia jurídica.

Así, se fomentará el intercambio de docentes; se estimulará y apoyará el desarrollo de proyectos conjuntos; se establecerá un programa de intercambio de información; se evaluará y desarrollará el progresivo reconocimiento de estudios, grados y títulos, y se propiciará el intercambio de estudiantes para la realización de estancias, actividades académicas, culturales y deportivas.

Cuenca del Lerma

El libro *Sociedad y recursos naturales. La cuenca Lerma-Chapala*, coordinado por Fernando Pérez Correa, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, da a conocer las problemáticas que enfrenta dicho territorio y expone algunas soluciones propuestas por académicos de la UNAM.

El texto, que consta de siete capítulos y en el que intervino un equipo multidisciplinario, fue comentado durante una de las sesiones de Viernes de Lectura que organiza la Casa de las Humanidades.



● Desigualdad social.

Iniciativa de profesores y exalumnos

Diálogo en Economía hacia un México social

LAURA ROMERO

La situación de desigualdad social, de desventajas y brechas laborales y salariales existentes en la realidad nacional, entre otros factores como el desperdicio del bono demográfico, son preocupantes para el diseño de una nueva política, no sólo económica, sino también social, que conduzca a la población por la ruta del empleo productivo, formal y generador de riqueza, afirmó Eduardo Vega, director de la Facultad de Economía (FE).

Al inaugurar el Noveno Diálogo Nacional por un México Social: Perspectivas del Desarrollo al 2030, agregó que la política vigente en el país ha olvidado la prioridad del desarrollo en sus diversas expresiones institucionales y de instrumentos de gestión.

Precisó que este encuentro tiene en perspectiva los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y refuerza el compromiso de ofrecer diagnósticos actualizados acerca de la situación nacional.

La Facultad de Economía acompaña esta relevante iniciativa de un grupo de universitarios, profesores de la propia entidad académica e integrantes de su Asociación de Exalumnos, así como del Instituto de Investigaciones Económicas y del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), organizadores de la reunión, finalizó.

Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la FE y coordinador del PUED, recordó que el año pasado hubo un gran acuerdo internacional en la Asamblea General de la ONU en torno a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sos-

tenible, “compromiso que quiere ser la continuación de las Metas del Milenio; nuestro gobierno ha decidido unirse a esta tarea de la sociedad internacional”.

En el Auditorio Ho Chi Minh de Economía, opinó que, empero, es necesario establecer cuáles de esas metas son las pertinentes para la nación, y el esfuerzo o sacrificio que hay que hacer para alcanzarlas. Asimismo, la gran pregunta dentro de los objetivos del desarrollo sustentable es cómo valorizar los bonos, tanto el demográfico como el de género.

Población en aumento

En la conferencia magistral La Dinámica Demográfica en la Agenda 2030, Silvia Elena Giorguli Saucedo, presidenta de El Colegio de México, sostuvo que tal dinámica debe ser un insumo básico para entender y definir el reto que significa convertir los 17 objetivos de ese plan de acción y sus indicadores en políticas específicas.

Aunque a tasas más lentas de crecimiento, la población mundial sigue en aumento y se calcula que en 2050 habrá unas nueve mil millones de personas. En nuestro país la tasa global de fecundidad es de 2.2 hijos por mujer; aunque ese indicador ha descendido, el número de nacimientos no tanto.

Es decir, reconoció Giorguli Saucedo, en la conferencia moderada por Enrique del Val, titular de Planeación de la UNAM, México estará de aquí a 2030 con el nivel más bajo de dependencia económica.

Asistieron al acto inaugural, Mario Luis Fuentes, integrante del PUED y de la Junta de Gobierno de la UNAM, y Elena Sandoval, exdirectora de la FE y presidenta de dicha Asociación de Exalumnos. g

COMUNIDAD

GACETA UNAM | 14 de noviembre de 2016 • 10



Es una plataforma digital útil, amigable y oportuna para la comunicación universitaria

La Universidad Nacional puso en marcha unamglobal.unam.mx, plataforma digital útil y oportuna para la comunicación universitaria.

La nueva herramienta *online* favorece el acceso de la comunidad a la información y el conocimiento global.

Con un lenguaje directo y conciso, busca compartir información de interés noticioso respecto a los temas que más importan a la comunidad. Se privilegia el contenido –tanto propio como generado en otras instituciones mexicanas y fuera del país– sobre los más recientes avances científicos, el mejor disfrute de la vida, servicios disponibles y los asuntos sociales de mayor atracción.

Comunicación horizontal y dinámica

Destacan los materiales en formatos multimedia (videos, audios e imágenes), en reconocimiento al crecimiento exponencial de las herramientas digitales y su impacto en el universo de los medios de comunicación en la mayor parte del planeta.

Además, la comunicación horizontal y dinámica, sobre todo para las pequeñas pantallas, que utilizan cotidianamente cerca de 400 mil universitarios y 70 millones de personas en la nación.

La plataforma unamglobal.unam.mx trabaja de la mano con la estructura de redes sociales de la Universidad, retoma el valor histórico y profesionalismo probado de *Gaceta UNAM* y opera dentro de la estructura de la Dirección General de Comunicación Social. *g*

unamglobal.unam.mx

Despega la nueva herramienta *online* al servicio de los universitarios

CULTURA - VIDEO
Graciela Iturbide, Avándaro en ArtTubers

INVESTIGACIÓN Y CIENCIA - VIDEO
La Vía Láctea tiene 10 mil millones de años
Michel O'Guin, video: Francisco Medina

DEPORTES
Exitosa universitaria jugadora de hockey sobre hielo



- Destacan los materiales multimedia: videos, audios e imágenes.

Dos son alumnas de la FCPyS y una de la FES Acatlán

Ganan concurso sobre el año dual México-Alemania



GUADALUPE LUGO

Tres alumnas de la licenciatura en Relaciones Internacionales ganaron el Concurso de Ensayo Año Dual México-Alemania: Perspectivas de una Relación Bilateral y su Proyección Global, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores por medio del Instituto Matías Romero, así como por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, y la Cátedra Fernando Solana.

En el certamen, que conmemora el año dual México-Alemania y el XL aniversario de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la FES Aragón, participaron jóvenes menores de 25 años matriculados o que concluyeron sus estudios en dicha carrera, u otras afines.

El jurado falló a favor de Gabriela Balbina Pérez Hernández, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), por su trabajo *La exportación ilegal de armas alemanas a México*.

“Cuando surgió el problema de Ayoztinapa salió a la luz que muchas de las armas que estaban en Guerrero podrían haber sido utilizadas en la desaparición forzada de los estudiantes y que se trataba de instrumentos importados de Alemania; a partir de esto investigué cómo era el armamento en México, y cuando vi la convocatoria me pareció fundamental ahondar en el tema, que no fue tan público ni amplio, porque se difunde más la compra de armas a Estados Unidos”, expuso.



Gabriela Balbina Pérez y Delia Irais Hernández obtuvieron primero y segundo lugares; el tercero fue para Pamela Anabel Carbajal, de Acatlán

En su ensayo, la alumna de tercer semestre señaló que la legislación alemana prohíbe la venta de armas en áreas donde se violen los derechos humanos, y ubica entre éstas a Guerrero.

Ojos a la misma altura

La augenhöhe en la relación comercial México-Alemania: una perspectiva de la industria automotriz, es el texto con el que Delia Irais Hernández Flores, también de Ciencias Políticas, obtuvo el segundo lugar.

“Esa palabra significa ‘ojos a la misma altura’, y con ella quise expresar que Alemania siempre trata de mirar al otro de manera equitativa”. Su trabajo se enfoca en los esfuerzos del país europeo por fortalecer sus relaciones comerciales en todos los ámbitos. En el caso de México, explicó, destaca sus fortalezas y lo reconoce como una nación con una cultura inmensamente rica.

La estudiante de noveno semestre, que tuvo una estancia de práctica profesional en el consulado de Fráncfort, mencionó que el sector automotriz es una columna



Fotos: Víctor Hugo Sánchez, Fernando Velázquez y Justo Suárez.

vertebral económica para ambas naciones. Citó el caso de la empresa Volkswagen. “Ya cuenta con una planta ensambladora en Guanajuato, que proveerá de motores. Con esto se refrenda que Alemania apuesta por México, y también integra la educación dual para que no haya sólo mano de obra barata, sino que se fortalezca la mano de obra calificada con ingenieros mexicanos”.

Un acercamiento a 1917

México y Alemania son más cercanos de lo que podría pensarse. Sin embargo, la mayoría no tiene conocimiento de las actividades germánicas en nuestro territorio y el papel que ese vínculo tuvo durante la Revolución, resaltó Pamela Anabel Carbajal Ruiz, quien logró el tercer sitio.

La universitaria, que cursa el séptimo semestre de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la FES Acatlán, explicó que en su ensayo *Relaciones México-Alemania: un acercamiento a 1917* buscó describir los vínculos entre ambos territorios desde finales del siglo XIX y principios del XX.

“En general, cómo se desarrollaron durante el porfiriato y la Revolución Mexicana, época en que el imperio alemán tuvo un papel trascendente en la llamada Guerra Secreta, con énfasis en los años de 1914 a 1918, periodo de la Primera Guerra Mundial, que se considera el fin de dicho episodio en México, uno de los países más importantes para Alemania en la guerra”. g



Foto: cortesía FES Iztacala.

● Práctica de RCP con manos; participaron 792 reanimadores.

En marcha, red local

Atención médica de urgencia en Iztacala

Comprende servicios médicos, psicológicos y de enfermería; opera de lunes a viernes

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala lanzó la Red de Atención Médica de Emergencia (RAME), en la que se conjuntan servicios médicos y psicológicos para atender de manera oportuna las situaciones que se presenten en sus instalaciones.

Está conformada por los servicios médicos y psiquiátricos de la carrera de Médico Cirujano –Clínica Universitaria de Salud Integral, el Centro Internacional de Simulación y Entrenamiento en Soporte Vital de Iztacala (CISESVI), el Servicio Médico Universitario y el área de psiquiatría; por los de la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales –Consultorio Médico Deportivo y el Centro de Apoyo y Orientación para Estudiantes (CAOPE); por la Coordinación de Protección Civil; por la carrera de Enfermería, con su Grupo de Atención Prehospitalario –formado por alumnos y pasantes en servicio social con formación de paramédicos–, y por los integrantes del Departamento de Vigilancia de la FES.

Tanto el área de psiquiatría como el CAOPE ofrecerán atención psicológica.

Todas las áreas se encuentran en servicio las 24 horas de lunes a viernes, por lo que podrán dar la ayuda que se requiera.

La Brigada de Atención Médica Universitaria (BRIGAU-AM), conformada por 20 pasantes en servicio social de las carreras de Médico Cirujano y Enfermería, será la primera en cubrir las urgencias y tendrá el apoyo de las demás.

Protocolos

Ante un problema, el Departamento de Vigilancia dará aviso a BRIGAU-AM, que atenderá al paciente; si se precisa de algún traslado contará con la asistencia de Protección Civil para la movilidad interna, de tal manera que la persona sea llevada al consultorio o servicio más cercano para continuar con la atención.

En caso de necesitar desplazamiento o apoyo externo, se cuenta con el equipo de Protección Civil del municipio de Tlal-

nepantla de Baz, por medio de la Unidad de Rescate y Emergencias Médicas Base Fénix, que también se suma a dicha red.

Un aspecto fundamental en esta coordinación de servicios médicos es que todos sus integrantes conocen los protocolos según el tipo de urgencia; con ello se busca una atención efectiva y eficiente.

BRIGAU-AM se generó dentro del CISESVI, por las características de sus pasantes en servicio social, y cuenta con todo el equipo necesario para la atención de urgencias; además, sus integrantes seguirán impartiendo los diversos cursos que sobre soporte vital se dan en este centro certificado por la Asociación Americana del Corazón.

El bienestar de la comunidad

La RAME responde al objetivo planteado en el Plan de Desarrollo Académico Institucional presentado por Patricia Dávila Aranda, directora de la FES Iztacala, para el periodo 2016-2020, en lo que respecta a la promoción del bienestar de la comunidad.

En la red participan alumnos, pasantes en servicio social de Medicina, Enfermería, Psicología y Cirujano Dentista; los encargados de los diversos servicios médicos de la Facultad, así como trabajadores y administrativos de la misma.

Dávila Aranda señaló que la única manera de seguir adelante es estar unidos y ver por la salud e integridad física de todos los miembros de esta Facultad. “Estamos convencidos que entre todos podemos cuidarnos y podemos vivir en Iztacala de manera segura”.*g*

FES IZTACALA

Lo otorgó la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, por su labor formadora de recursos humanos

Reconocimiento a su trabajo filosófico

Doctorado *Honoris Causa* a Alejandro Tomasini

LEONARDO FRÍAS

En reconocimiento al trabajo desarrollado en el ámbito de la filosofía en México y Latinoamérica a lo largo de más de 30 años, así como a la formación de recursos humanos en esa área del conocimiento, la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, otorgó a Alejandro Tomasini Bassols el Doctorado *Honoris Causa*.

El investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas señaló que esta distinción es resultado de muchos años de cooperación con instituciones de educación superior en aquella nación sudamericana.

“No es algo improvisado, no es sólo un reconocimiento al mérito académico, sino también a la labor realizada con alumnos y colegas universitarios.”

Actualmente, dijo Tomasini Bassols, la filosofía incide y es útil en la vida del país, pero de manera tangencial, por “razones obvias”. Explicó enseguida: “Porque es una reflexión abstracta, a la que no tiene acceso todo mundo, porque las personas están preocupadas por consideraciones de orden práctico. La reflexión filosófica siempre exige un poquito de estabilidad y de calma, y eso no es algo que todos los ciudadanos puedan disfrutar. Evidentemente los intelectuales pueden influir en la opinión pública, pero en México están básicamente ausentes; con excepciones, no hay en México guías espirituales genuinos”, subrayó.

Año tras año, a lo largo de más de una década

Tras enfatizar que ha cooperado muy de cerca con universidades argentinas, y en especial con la de Rosario, en conferencias y cursos, año tras año a lo largo de más de una década, mencionó que a la par siguió una línea de investigación contenida en su vigésimo libro: *Filosofía, conceptos psicológicos y psiquiatría*.

Es un estudio sobre los conceptos psicológicos fundamentales y su utilización por parte de psiquiatras. La obra trata de poner al descu-



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

“*La reflexión filosófica siempre exige un poquito de estabilidad y calma, y eso no es algo que todos los ciudadanos puedan disfrutar. Evidentemente los intelectuales pueden influir en la opinión pública, pero en México están básicamente ausentes*”

bierto las incomprensiones y los problemas que generan ciertas dificultades filosóficas para el trabajo de los científicos.

“Éstos hacen una multitud de presuposiciones filosóficas, muchas de las cuales son cuestionables, desarrollan su labor sobre bases filosóficas equivocadas, el resultado de eso es incomprensión en su trabajo y en sus resultados; aunque lo empírico siga, a final de cuentas generan muchas confusiones”, explicó.

Añadió que psicólogos y psiquiatras usan los conceptos naturales, como sensación, deseo, recuerdo, conciencia, yo, que son aquellos que emanan del lenguaje natural, pero les dan una interpretación particular que no es correcta, porque la entienden como alusión a estados internos, o como si fueran estados cerebrales o biológicos de alguna clase. “Cuando examinamos el *modus operandi* de estos conceptos, nos damos cuenta que los científicos no se percatan de que una cosa es usar el simbolismo y otra interpretarlo al modo como se les ocurre, y esto genera incomprensiones.”

Habló, por ejemplo, sobre los problemas de conexión entre psiquiatría y derecho. “Es común afirmar que porque alguien tiene males psicológicos ya no es imputable; eso es peligroso, es el resultado de una confusión. Si le pregunto a un delincuente por qué hizo lo que hizo, me otorgará una razón, no una causa. Malentender causas con razones son confusiones filosóficas que permean a la cultura en general y a las ciencias”, finalizó. g

Espacio con gran valor artístico

Festeja el Museo de Geología 110 años

Ha hecho una labor estupenda en beneficio del estudio geológico y del conocimiento de las ciencias de la tierra

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Museo de Geología de la UNAM, que tiene entre sus importantes colecciones a la famosa meteorita Allende —con más de cuatro mil 568 millones de años de antigüedad—, fósiles de un mamut y muestras de los múltiples minerales que hay en el país, celebra este 2016 su aniversario 110.

En la ceremonia de conmemoración, el rector Enrique Graue Wiechers reconoció la labor de ese recinto en beneficio del estudio geológico y del conocimiento de las ciencias de la tierra. Asimismo, destacó que éste es un espacio con gran valor artístico.

“Es un sitio lleno de historia y de arte. Al caminar por sus pasillos queda la impresión de estar en la casa de un anticuario. En sus gavetas hay piezas que provienen del Colegio de Minería y va uno descubriendo pequeños tesoros. Eso

es lo más interesante de este museo: que nos sigue sorprendiendo a todos día con día”, aseveró.

Raíces

Elena Centeno García, directora del Instituto de Geología (IGI), expuso que en este inmueble están las raíces de todos los mexicanos que trabajan las ciencias de la tierra, pues en él se albergó al primer instituto de investigación científica de América Latina dedicado a ellas.

Además, fue la primera casa del Servicio Geológico Mexicano. En ese lugar laboraron los geólogos que determinaron en dónde perforar el primer pozo petrolero en la nación, además de realizarse los primeros estudios con metodología científica para la búsqueda de aguas subterráneas. Asimismo, se elaboró el primer mapa estadístico minero del país.

“

Al caminar por sus pasillos queda la impresión de estar en la casa de un anticuario. En sus gavetas hay piezas que provienen del Colegio de Minería y va uno descubriendo pequeños tesoros”

Enrique Graue
Rector

“Su vocación se transformó y a más de un siglo cumple una función muy importante en la divulgación y formación de jóvenes y niños como museo interactivo. Los académicos del IGI estamos conscientes de la responsabilidad y el legado histórico del que somos herederos”, mencionó Centeno.

Evolución de la materia y la energía

A su vez, Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, dijo que en las más de 10 mil piezas que resguarda el museo se ve reflejada la evolución de materia y energía. Además, recordó que en 1900 se inició la construcción del inmueble y fue inaugurado en 1906, con motivo del X Congreso Geológico Internacional.

En 1929 pasó a depender de la Universidad Nacional, como IGI, y en 1956, cuando se mudó a sus nuevas instalaciones, ubicadas en Ciudad Universitaria, el histórico recinto se convirtió en museo.

“Desde el principio, este edificio tuvo una visión y un propósito: ser el hogar de los estudios e investigaciones propios de la geología. Por ello

dispuso de espacios para laboratorio, salas de exhibición, oficinas y biblioteca. La trayectoria de esta gran institución ha sido siempre ascendente y tuvo una relevante derivación hacia el aprovechamiento de los recursos energéticos”.

Inauguración de acervo histórico

Como parte de los festejos por los 110 años del museo también se inauguró el Acervo Histórico de la Geología Mexicana, que implicó el rescate de más de 11 mil documentos, tarea realizada por el IGI en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Asimismo, se abrieron las exposiciones: *La Tierra y sus grandes eventos* y *Entre la tradición y la innovación*, esta última centrada en los 130 años de la actividad de la comunidad geológica en México.

A la celebración, acudieron Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM; William Lee Alardín, titular de la Coordinación de la Investigación Científica; René Asomoza, integrante de la Junta de Gobierno, y Luis Espinosa, responsable del museo; así como directores de diversos centros e institutos de la Universidad. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

● Elena Centeno, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Graue y Luis Espinosa.



● *Los reyes del pueblo que no existe*, de Betzabé García

Los documentales abordan dos temáticas que atañen a la sociedad mexicana: violencia y lucha magisterial

Calidad del lenguaje cinematográfico

El premio Rovirosa, a filmes del CUEC

Los largometrajes *Los reyes del pueblo que no existe*, dirigido por Betzabé García, y *Pórtate bien*, realizado por Omar Zamudio, obtuvieron el Premio José Rovirosa al mejor documental mexicano y al estudiantil, respectivamente. Las películas fueron reconocidas por la calidad del lenguaje cinematográfico, y por abordar temáticas que atañen a la sociedad mexicana, como la violencia y la lucha magisterial.

Compromiso con la realidad

El jurado de la categoría mejor documental mexicano, conformado por Mario Luna, Juan Santiago Huerta y Manuel Cañibe, consideró que *Los reyes del pueblo...*, demuestra un compromiso con la realidad imperante en el país. “Utilizando una mirada contemplativa, la directora invita a la reflexión sobre el abandono, violencia y supervivencia de tres familias”.

La cinta de la alumna del CUEC muestra la lucha de familias por restablecer la vida comunal en aquella tierra devastada por la violencia y los daños ecológicos. La resiliencia humana y la resistencia son elementos que destacan en el quehacer

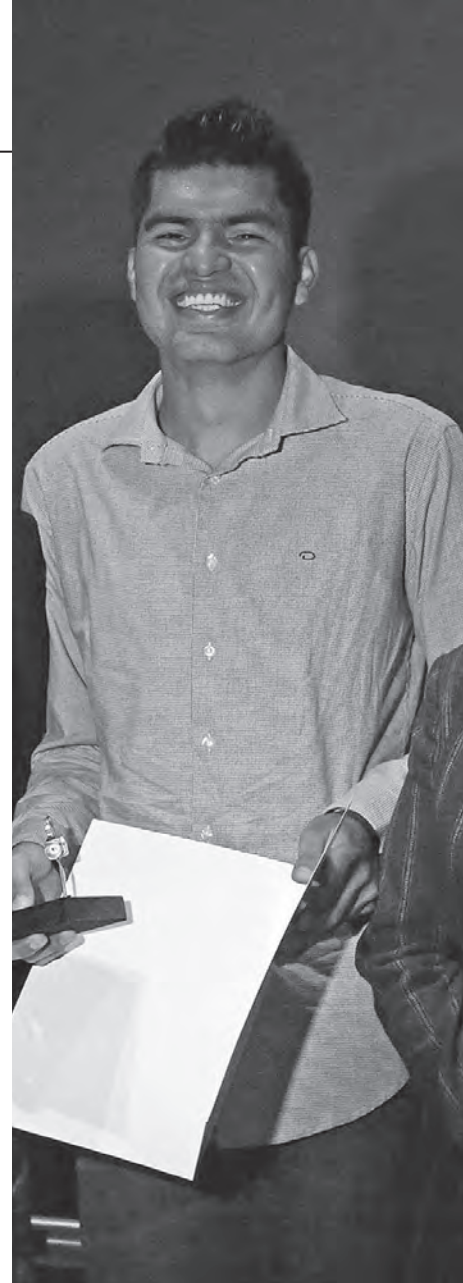
filmico de la documentalista, cuya labor ha tenido resonancia internacional en medios como el diario *New York Times*.

También se otorgaron dos menciones honoríficas a los trabajos *El charro de Toluquilla*, dirigida por José Villalobos, y al cortometraje *Aurelia y Pedro*, de Omar Robles y José Permar.

Por otro lado el director Omar Zamudio fue reconocido en la categoría de mejor documental estudiantil por *Pórtate bien*. El jurado, integrado por Jorge Luis Linares, Carlos Cruz y Jaime Tello, coincidió en que la película “logra acercarnos al drama que en la actualidad viven muchos maestros mexicanos ante los cambios que desde el Estado se han impuesto a la educación pública de la nación”.

Este largometraje relata el caso de la directora de una escuela primaria en el estado de Guerrero, con 35 años de servicio, quien a pesar de su larga experiencia, logros académicos y respaldo de la comunidad, se ve forzada a renunciar debido a la reforma educativa aplicada por el gobierno federal.

En esta categoría se decidió también dar dos menciones honoríficas a trabajos realizados por estudiantes del CUEC. Se



● Omar Zamudio.

Foto: cortesía CUEC.

trata de *El viajero subterráneo*, de Chantal Rodríguez y *Tierra de brujas, mar de sirenas*, dirigido por Delia Luna.

La ceremonia de premiación estuvo encabezada por Maricarmen de Lara, directora del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y Carmen Carrara, subdirectora de Difusión de la Filmoteca, quienes destacaron la relevancia del Premio José Rovirosa.

20 años

El galardón se instauró hace 20 años con el propósito de rendir homenaje a la obra docente y cinematográfica del maestro José Rovirosa Macías, destacado cineasta universitario y reconocido promotor del género documental en México.

El Premio José Rovirosa al mejor documental mexicano y mejor documental estudiantil mexicano tiene el objetivo de estimular la producción, impulsar los trabajos de calidad y ratificar su compromiso con la difusión del cine en nuestro territorio así como reconocer la labor de quienes han intentado trabajar este género en el país. *J*



110 años



MUSEO DE GEOLOGÍA



La quinta edición del festival ¡en contacto contigo! se efectuó el fin de semana pasado con una gran asistencia de estudiantes y público en general que disfrutaron de más de 170 actividades artísticas en cinco sedes. En medio de esta celebración, el programa rebasó los 65 mil alumnos inscritos, lo que significa que 20 por ciento de la comunidad universitaria ya forma parte de esta plataforma para acercar a los jóvenes a la oferta cultural.

Este año se organizó una dinámica previa para difundir el evento y consistió en un maratón de likes en el que los universitarios invitaron a sus amigos de redes sociales a la quinta edición por medio de una publicación en estas plataformas con el hashtag #ContigoUNAM. La recepción fue exitosa y permitió que más personas conocieran el programa, que se abrió en diciembre de 2012 con tres mil 461 estudiantes inscritos.

MÁS DE 65 MIL

alumnos inscritos,
lo que significa que 20 por ciento
de la comunidad universitaria
ya forma parte de la plataforma

**Teatro, cine, música y danza
se presentaron en el CCU,
Tlatelolco, Casa del Lago,
San Ildefonso y El Chopo**

Celebración universitaria de la cultura

Desde temprana hora, niños, jóvenes y adultos se dieron cita en cinco sedes: Centro Cultural Universitario (CCU), Antiguo Colegio de San Ildefonso, Casa del Lago Juan José Arreola, Museo Universitario del Chopo y Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Cada uno de los recintos ofreció una programación diferente y rica en cuanto a la propuesta que los caracteriza.

En el CCU se vivió una jornada intensa en la que brilló la música: en la Sala Nezahualcóyotl se presentó la ópera *Tosca* en concierto, en la cual destacó la Orquesta Filarmónica de la UNAM, que actuó bajo la batuta de Enrique Patrón de Rueda.

También se disfrutó del concierto *Fantasía para piano, coro y orquesta*, de Ludwig van Beethoven, y *Carmina Burana*, de Carl Orff, a cargo de la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata; asimismo, los coros de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el de Niños y Jóvenes Cantores de la Facultad de Música de la UNAM deleitaron a los asistentes con más de tres horas de magistrales interpretaciones.

Los asistentes pudieron apreciar el talento universitario con el Programa Coral Universitario, el Staccato Coro Universitario y el concierto del Coro Estudiantil de la Autonomía.

En un atractivo escenario de enormes burbujas de plástico, con efectos de luz y sonido que se proyectaban sobre la estructura de cristal del MUAC, la compañía Teatro de Babel ofreció una obra que propone un diálogo hipotético entre los escritores Miguel de Cervantes Saavedra y William Shakespeare.

Además, se hicieron actividades permanentes como la exhibición y venta editorial de las publicaciones de la UNAM, estaciones de lectura, juego de palabras, el corredor de los sentidos de DescargaCultura.UNAM, así como talleres de ciencia y artes visuales.

Durante los dos días de esta quinta edición del festival ¡en contacto contigo! se efectuaron recorridos gratuitos para la exposición de Anish Kapoor, *Arqueología: Biología*, que se exhibe en el MUAC.

Todd Clouser y más

El domingo hubo danza con Residencias artísticas en bachillerato, dirigido por Emiliano Cárdenas y Montserrat Payró, quien fue coreógrafa de *En torno a Frida* y

Más de 170 actividades

El festival ¡en contacto contigo! reunió a miles de alumnos



Diego, una de las siete piezas que conforman el espectáculo *Danzando a Márquez* en la UNAM.

El artista estadounidense Todd Clouser dio un concierto con su nueva producción denominada *Chant*. Clouser reafirmó en este recital que la improvisación es uno de los elementos más representativos de su creación.

En la Sala José Revueltas se expusieron los cortometrajes ganadores de la 14 edición del Festival Internacional de Cine de Morelia: *Taller de corazones*, de León Fernández; *Juan Perros*, de Rodrigo Ímaz Alarcón, y *Verde*, dirigido por Alonso Ruizpalacios.

Además, *El juglarón*, de León Felipe, en el Carro de Comedias, y la adaptación teatral *Las lágrimas de Edipo*. El domingo se presentó el espectáculo teatral *Helado yaces corazón*, *Mary Shelley*, dirigida por Eduardo Ruiz Saviñón.

El cierre fue en el Foro Danza, con un espectáculo multidisciplinario a cargo de La Non Plus Ultra Orkesta, que se nutre de recursos de teatro, circo y música. g

JORGE LUIS TERCERO / MINA SANTIAGO



Una mirada al precipicio

Avatares del actor que comienza su carrera

Puesta en escena sobre el fin de la vida académica y el descenso hacia la vida real

Existe una pregunta que acecha constantemente a los actores en proceso de formación: ¿por qué estoy aquí? Esta interrogante da origen a otras tantas que día a día aparecen entre ensayos, clases y reuniones en esa frágil y cómoda burbuja que es la vida académica.

La obra *Mirando el precipicio por encima del hombro* se refiere al fin de ese trayecto, la culminación de esas preguntas, el momento en que el futuro actor profesional ha de enfrentarse al vertiginoso descenso hacia la vida real, la cual parece no dar razones para justificar tanto tiempo de dedicación y encierro.

Son 13 los actores que vestidos con arneses y guantes de carnaza realizan una coreografía un tanto monótona y repetitiva al ritmo de *I'm still in love*, de Sean Paul, hasta que de golpe la música se detiene y todos se quedan estáticos con una mano

en la garganta. Desde ahí comienzan las revelaciones, las críticas, los cuestionamientos: "Nos incitaron a tener una voz. Nos entrenaron para ser ingenuos. Somos la sal y la pimienta de su mercado. ¿Cuántas vacantes quedan en el departamento de la creatividad?" Ellos creen que la fantasía no es enemiga de la razón, que en el escenario se puede imaginar lo imposible, por ejemplo: zombies y retórica.

En ese instante algunos de los actores se contorsionan, jadean y gimen —pierden la razón— y van infectando a sus otros compañeros hasta hacer una especie de danza macabra al estilo pop; mientras tanto, un locutor escupe un velocísimo discurso acerca del buen uso de las palabras y la retórica en el teatro. Es tan rápido que apenas los cerebros del auditorio pueden discernir las elocuentes ideas. Al final, el orador pregunta sarcástico si alguien entendió. El público ríe. De nuevo los actores toman sus lugares y se diserta sobre la necesidad de innovar en el teatro actual: "Estamos condenados a la novedad".

Después de esta caótica introducción ellos preparan, sin ninguna especie de corte, el escenario: tienden un tapete, mueven mesas, sillas, un refrigerador, y hacen ejercicios creativos. Y de pronto están en el último día

antes de la función en la que los actores, alumnos del CUT, se tirarán al precipicio del mundo real con una obra que pretende cambiar la historia en los escenarios; pero las preguntas no cesan nunca; al contrario, se aceleran y aumentan. ¿Qué es lo que busca el artista? ¿Se puede ser realmente auténtico en el escenario y detener el mundo con sólo nombrarlo o todo lo que se dice es mentira? ¿Por qué para ser un gran artista se tiene que depender de la intelectualidad ajena, como si el espectador fuera un animal hambriento? ¿Hay espacio para el pánico y el deseo de reconocimiento?

Un elemento que llama mucho la atención del montaje es que a la mitad del espectáculo, un enorme lémur de cola anillada le indica al auditorio que se levante de sus asientos y vaya en busca de las 10 diferentes escenas que se realizan simultáneamente en distintos puntos del Centro Universitario de Teatro (CUT). En cada una de ellas se reflejan varias de las problemáticas de la vida real de los futuros profesionales —la cual, muchas veces, es más trágica que la que ocurre en el escenario. Amores imprevistos entre los integrantes del grupo; filtración de información de los estrenos; embarazos no deseados que amenazan con truncar prometedoras carreras; trabajos que parecen prostituir la esencia del teatro, como uno de los personajes que trabaja para el Gobierno de la República reproduciendo esa cínica y falsa voz que dice que todo va por buen camino y, en particular, la soledad que puede vivirse cuando la familia no está para apoyar los sueños de sus hijos.

Identidad grupal

David Gaitán, becario del Programa de Jóvenes Creadores 2015-2016 del Fonca y director de la obra, afirma que *Mirando el precipicio...* busca ser un proyecto que termine por proveer de un sentido de identidad grupal a los actores, quienes con esta temporada culminan sus estudios en el CUT, y les permita hacer una recapitulación de todo el trabajo realizado.

También, comenta que todo el equipo desea que esta puesta aporte más razones por las que el trabajo artístico vale la pena y que, como último maestro en el camino de este grupo que está en los linderos de la carrera, no le queda más que prevenir a todos: "Atención, viene una generación que lo reinventará todo."

Mirando al precipicio... se presenta de jueves a domingo, hasta el 11 de diciembre. La entrada es libre, cupo limitado. Para mayor información, visitar: cutsec@unam.mx o www.cut.unam.mx.



Foto: Emilio Sabán (servicio social).

● Se presenta hasta el 11 de diciembre.

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)



Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

Conocimiento para transformar

10° aniversario

PREMIO

PABLO LATAPÍ SARRE

sobre Investigación Educativa

CUARTA EDICIÓN, 2016

CONVOCATORIA

Para honrar la memoria y el legado académico de Pablo Latapí Sarre, pionero de la investigación educativa en México, y con el fin de promover y fomentar el desarrollo de la investigación educativa rigurosa, cuyos resultados puedan orientar el diseño y la ejecución de políticas educativas, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM convoca al

PREMIO PABLO LATAPÍ SARRE SOBRE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Cuarta Edición, 2016

De acuerdo con las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán participar profesores o investigadores, sean mexicanos o extranjeros, que acrediten experiencia mínima de dos años en el campo de la investigación educativa en instituciones de enseñanza o de investigación.

REQUISITOS DE LA INVESTIGACIÓN

Podrán postularse trabajos de investigación originales e inéditos, que hagan aportaciones de calidad al campo de la investigación educativa y que contribuyan a la formulación de políticas, estrategias o acciones orientadas al desarrollo educativo mexicano, en cualquiera de los siguientes temas:

1. Políticas de educación en su relación con cambios sociales
2. Políticas de educación de adultos y educación popular
3. Desigualdad, equidad y justicia en educación
4. Filosofía y psicología educativa y formación de valores
5. Participación social en la educación
6. Consolidación de la investigación educativa
7. Formación ciudadana y derechos humanos
8. Historia de la educación en México
9. Estudios comparativos en educación que incluyan el caso de México

Las investigaciones deberán haberse desarrollado en un periodo no mayor de dos años previos a la emisión de esta convocatoria, podrán ser individuales o colectivas, pero con la participación de no más de tres personas. Los trabajos podrán ser resultado de tesis doctorales siempre y cuando se adecuen a los términos de la convocatoria.

El trabajo deberá presentarse en español, firmado con seudónimo, impreso y en soporte electrónico. La extensión mínima del trabajo deberá ser de 150 cuartillas y la máxima de 250, (en fuente Times New Roman de 12 puntos, a espacio y medio) incluyendo cuadros, esquemas y bibliografía.

Es requisito indispensable presentar una síntesis de máximo mil palabras, que indique objetivos generales y particulares, la pregunta central de la investigación, elementos básicos del marco teórico, metodología empleada y principales conclusiones.

En sobre cerrado identificado con el seudónimo se incluirán el nombre del o los participantes, su domicilio, teléfonos de contacto, correo electrónico, curriculum vitae resumido, título del trabajo y seudónimo utilizado.

Estos sobres serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.

Cada participante podrá presentar un solo trabajo.

No podrán participar en este premio los miembros del personal académico del IISUE, ni sus parientes directos.

Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos que establece esta convocatoria serán automáticamente rechazados.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La documentación deberá entregarse en:

Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, Premio "Pablo Latapí Sarre" de Investigación Educativa, Edificio del IISUE, 5° Piso, Centro Cultural Universitario, 04510, México, Cd. Mx., Coyoacán.

La convocatoria queda abierta desde la fecha de su publicación y hasta el 10 de enero de 2017.

JURADO

El Jurado estará conformado por cinco especialistas de reconocido prestigio en el campo de la investigación educativa y será designado por el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Los criterios de evaluación atenderán al rigor analítico y metodológico, así como a la originalidad de la investigación.

La decisión del Jurado será inapelable.

Los resultados se publicarán el 19 de abril de 2017 en la página web del IISUE (www.iisue.unam.mx) y, posteriormente, en la Gaceta UNAM. Se notificará directamente al autor o los autores del trabajo ganador.

El Jurado podrá declarar desierto el premio.

Cualquier caso no previsto por esta Convocatoria será resuelto por el Jurado.

PREMIO

La investigación galardonada recibirá un diploma, un estímulo económico y la publicación de la misma por parte del IISUE de la UNAM.

El estímulo económico será único e indivisible y consiste en \$50,000 pesos mexicanos.

El diploma y el estímulo económico serán entregados en una ceremonia en el IISUE de la UNAM.

El texto ganador será publicado en la colección Educación, del IISUE de la UNAM.

El Jurado podrá otorgar hasta tres menciones honoríficas.

Los materiales presentados serán devueltos sólo a los autores de los trabajos o a quienes presenten carta poder en la sede del IISUE durante los siguientes 30 días hábiles posteriores a la publicación del veredicto del Jurado. Después de esta fecha todos serán destruidos.

Se hace del conocimiento de la comunidad académica que el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), el cual forma parte del IISUE, tiene bajo su resguardo el Fondo Pablo Latapí Sarre (http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.37).

Los interesados en esta convocatoria, que requieran mayor información, podrán comunicarse a la Secretaría Académica del IISUE a los teléfonos: 5622-6986 extensiones 2403 y 2455 o al correo electrónico: saciisue@unam.mx



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

A V I S O

Se comunica al personal académico emérito, de carrera de tiempo completo, profesores invitados y temporales, funcionarios, secretarios administrativos o jefes de unidad administrativa, taller coreográfico, grupo de teatro, académicos de Ensenada, académicos retirados de Tiempo Completo, retirados de asignatura 40hrs., medio tiempo y jubilados docentes, que el Seguro de Gastos Médicos Mayores como resultado de la Adjudicación Directa DGPr-AD2D-142/2016, estará a cargo de Seguros Inbursa, S.A./Grupo Financiero Inbursa, durante la vigencia por dos años a partir de las 12:00 horas del 01 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas del 01 de noviembre de 2018.

Se informa que el módulo de atención para la población universitaria asegurada, estará disponible en TU Tienda UNAM, ubicada en Ciudad Universitaria, (Estación Metro Universidad). Próximamente se harán de su conocimiento los números telefónicos. Igualmente se contará con un módulo de atención en las oficinas de la AAPAUNAM (Casa Club del Académico) ubicada en Av. Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, D.F., así como en el módulo virtual en las Páginas Web: www.personal.unam.mx y www.inbursa.com en donde usted podrá consultar las Condiciones de su póliza, obtener su certificado y credenciales, entre otros. También se informa que se contará con dos módulos de atención adicionales en las siguientes Dependencias: FES Zaragoza y FES Cuautitlán.

Se hace de su conocimiento que adicionalmente a su póliza básica tienen la posibilidad de contratar de manera potestativa las coberturas tanto para hijos mayores de 25 años que dependan económicamente del titular y se encuentren estudiando, así como la de Excesos de Suma Asegurada en rangos de \$100,000.00 desde \$500,000.00 hasta los \$900,000.00 adicionales a su suma asegurada básica.

Por otro lado, y a partir de la vigencia de la nueva póliza de seguro de Gastos Médicos Mayores, 2016 – 2018, el personal asegurado podrá de manera potestativa contratar la nueva cobertura denominada Período de Beneficio en sumas de \$500,000.00, \$850,000.00 y \$1'100,000.00, mismas que surtirían efecto una vez concluida la vigencia de esta póliza para aquellos padecimientos cuyo primer gasto, síntomas y/o signos se presenten y sean reclamados en la póliza de Seguros Inbursa, S.A., a fin de continuar protegidos de acuerdo a las sumas y meses que se hayan elegido. La contratación de la presente cobertura deberá ser adquirida previa autorización de la Compañía, y llevarse a cabo con anterioridad a la manifestación de cualquier padecimiento.

Para cualquier información adicional, estarán disponibles en la Subdirección de Seguros de la Dirección General de Personal los números 5622-2436 y 5622-2556.

AVISO

Se informa al Personal Universitario que con motivo de la Licitación Pública Nacional y de la Adjudicación Directa después de dos concursos desiertos, la empresa Ópticas Devlyn, S.A. de C.V. fue la ganadora, por lo que continuará prestando el servicio de suministro de Anteojos y de Lentes de Contacto, por el período comprendido del 31 de octubre 2016 al 31 de octubre 2018.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL



ESTRATEGIA DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA DE ALUMNOS EN SITUACIÓN DE REZAGO ACADÉMICO Y CONDICIÓN DE POBREZA

Ciclo escolar 2016 - 2017



imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

SEDESOL
Secretaría de Educación
Tercer Sector Social



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria
Dirección General de Orientación y Atención Educativa
y el Instituto Mexicano de la Juventud

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa y el Instituto Mexicano de la Juventud convocan a los(as) estudiantes de licenciatura a participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) de la Estrategia de regularización académica de alumnos(as) en situación de rezago académico y condición de pobreza, con el objetivo de Impulsar al estudiantado para que regularice su situación académica.

Bajo estas consideraciones, los(as) estudiantes interesados(as) en participar en el proceso de selección de beneficiarios(as), deberán cumplir con los siguientes

REQUISITOS

- Ser mexicanos(as).
- Estar inscritos(as) en una licenciatura del sistema escolarizado.
- Ser mayores de 18 años y menores de 29 años.
- Tener promedio general menor a 8 y mayor a 6, y/o hasta 2 materias de adeudo conforme a su programa de estudios.
- Tener un ingreso mensual familiar menor a 4 salarios mínimos per cápita.
- Los(as) alumnos(as) que soliciten su ingreso deberán contar con: cuenta de correo electrónico y un número telefónico donde puedan ser localizados(as).
- Contar con cédula Código Joven (inscripciones a través de <http://codigojoven.cloudapp.net:8088/main/>)
- Registrar la solicitud de ingreso en el sistema de la UNAM. Además deberán adjuntar a la solicitud, en un sólo archivo formato PDF lo siguiente:
 - Historial académico
 - Carta de exposición de motivos, con firma del aspirante
 - Carta compromiso de regularizar su situación académica, avalada por autoridad competente del plantel de procedencia con firma y sello

RESTRICCIONES Y COMPATIBILIDAD

- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para el mismo fin, por organismo público o privado al momento de solicitar el apoyo y durante el tiempo en que reciba el beneficio.
- No haber sido sancionados(as) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior.

El número de becas estará en relación con los recursos disponibles y se tomarán como Criterios de Priorización para la Asignación:

- Alumnos en situación de rezago académico
- Ingresos menores a 4 salarios mínimos per cápita

El otorgamiento de las becas se sujetará al siguiente

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Los(as) aspirantes al beneficio deberán entrar al portal del becario a través de la página electrónica de la DGAE www.dgae.unam.mx, proporcionar número de cuenta de la UNAM y llenar la solicitud oficial

de ingreso. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.

- La recepción de solicitudes será a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 18:00 horas del viernes 18 del mismo mes. Este periodo es improrrogable.
- Se publicarán los resultados del proceso de selección de beneficiarios(as) el viernes 23 de noviembre a través del Sistema de Consulta de Resultados.
- El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en el portal del becario www.becarios.unam.mx.
- Es obligación de los(as) alumnos(as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as), realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el "Aviso de Publicación de Resultados":
 - Imprimir la documentación que los(as) acredita como beneficiarios(as).
 - Declarar a través del Sistema de Consulta de Resultados y bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, no se cuenta con otro beneficio similar o en especie, no se han concluido otros estudios de educación superior, conocen los derechos y obligaciones que adquieren como beneficiarios(as) del programa y que acepta todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria, mismas que se compromete a acatar.

PROCESO DE ASIGNACIÓN

La asignación del apoyo económico se fundamentará en la información académica y socioeconómica proporcionada por las Direcciones Generales de Administración Escolar (DGAE) y de Planeación (DGPL) respectivamente. El dictamen será emitido por la Comisión derivada de la modalidad de la beca.

MONTO Y VIGENCIA DEL APOYO ECONÓMICO

El monto total del apoyo económico es de \$2000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) que se entregará en dos emisiones.

50% al momento de ser seleccionados y haber cubierto todos los requisitos.

El otro 50% al finalizar previa la comprobación de haber asistido a los cursos, talleres y asesorías relativos a su formación académica conforme se establezca el procedimiento en el portal del becario www.becarios.unam.mx.

Los(as) alumnos(as) seleccionados(as), deberán comprometerse a regularizar su situación académica.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el(la) alumno(a), la beca será cancelada aun cuando ya haya sido asignada.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CD.MX, a 11 de noviembre de 2016.



www.dgae.unam.mx



/Becarios UNAM



@BecariosUNAM



BECARIOS UNAM



@becariosunam

La Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) convoca a las audiciones abiertas para ocupar las plazas de base que se encuentran vacantes con 20 horas de servicio a la semana. Podrán ser ocupadas a partir del miércoles 01 de febrero de 2017.

INSTRUMENTO	NO. PLAZA	CATEGORÍA	SUELDO Y ESTÍMULO MENSUAL		AUDICIÓN
VIOLÍN SEGUNDO	36877-05	Músico 2ª Plaza ET3750 Violín segundo (quinto atril, segunda silla)	\$14,857.40	\$9,594.76	Miércoles 11 de enero
VIOLÍN PRIMERO	36875-45	Músico 2ª Plaza ET3750 Violín primero (octavo atril, segunda silla)	\$14,857.40	\$9,594.76	Jueves 12 de enero
VIOLA	36850-94	Músico 2ª Plaza ET3750 Viola (quinto atril, segunda silla)	\$14,857.40	\$9,594.76	Viernes 13 de enero
VIOLONCHELO	36878-35	Músico 2ª Plaza ET3750 Violonchelo (sexto atril, segunda silla)	\$14,857.40	\$9,594.76	Miércoles 18 de enero

PRESTACIONES
Prima dominical, prima vacacional, servicio médico del ISSSTE, seguro de instrumento, bono de puntualidad y asistencia, bono de calidad y eficiencia y aguinaldo.

INSCRIPCIÓN
I. TRÁMITE ANTE EL STUNAM

- El aspirante deberá acudir por la solicitud de audición a la Bolsa de Trabajo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Iztapalapa, Ciudad de México, C.P.09810, teléfono 5670 4196, extensión 102. De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
- Excepto los días 21 de noviembre de 2016 y del 19 de diciembre de 2016 al 04 de enero de 2017.

II. ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Fecha límite: Viernes 06 de enero de 2017 a las 15:00 horas.
- Los documentos que se detallan a continuación deberán ser entregados, sin ninguna excepción, en las oficinas de la OFUNAM:
 - Solicitud del STUNAM por duplicado
 - Semblanza
 - Carta de recomendación

Oficinas de la OFUNAM, Subdirección Ejecutiva, planta baja de la Sala Nezahualcóyotl, Insurgentes Sur 3000, Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, teléfono 5622 7111.
Nota: No se aceptará la documentación si está incompleta.

Horario de recepción de documentos:
Martes a viernes de 9:00 a 14:30 horas, excepto del 19 de diciembre de 2016 al 04 de enero de 2017.

PROCESO DE SELECCIÓN
III. AUDICIÓN

- Las audiciones* tendrán lugar en la Sala Nezahualcóyotl a partir de las 12:30 horas en los días antes señalados.
- Importante: El sorteo para decidir el orden en el que los aspirantes participarán se realizará a las 12:15 horas, quien no esté presente en el sorteo no podrá audicionar.
- Es indispensable traer zapatos con suela de goma.

INFORMES:
Teléfono 5622 7111, martes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
Correo electrónico produccion.ofunam@gmail.com
* Partichelas disponibles en www.musica.unam.mx/mas/convocatorias



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Trabajo Social

La Dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, en el área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, con número de registro 19817-44 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro, en cualquier área relacionada al Trabajo Social o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en su sesión extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2016 acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia *Análisis Institucional*;
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas de un tema del programa de la materia *Análisis Institucional*:



1. Las políticas institucionales, correspondiente a la letra A de la unidad temática II;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre *La intervención con mujeres con discapacidad en zonas urbano populares*.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente, se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora respectiva, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las y los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General, ubicada en el Edificio “A” planta baja, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00, de lunes a viernes presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato oficial, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Apoyo a Programas y Proyectos Institucionales (ubicado en el Edificio “A” planta baja) de lunes a viernes.
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Escuela Nacional de Trabajo Social y documentación probatoria (documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos); por duplicado.
3. Copia de acta de nacimiento.
4. Constancia que acredite la antigüedad académica, si es el caso.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
6. Señalamiento de dirección para recibir notificaciones, teléfono y correo electrónico.
7. Relación de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Trabajo Social le hará saber a la o el interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de los detalles de las pruebas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución defi-

nitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de noviembre de 2016
La Directora
Maestra Leticia Cano Soriano

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en uno de los concursos de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura “A” definitivo, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concursos	Asignatura
1	Patología Bucal
1	Módulo de Fundamentos de Biología Oral

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo estatuto.

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en uno de los concursos de oposición para ingreso o abierto como

Profesor de Asignatura “A” definitivo, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concursos	Asignatura
2	Clínica Integral Adultos

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los



concurantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo estatuto.

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura “A” definitivo, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concursos	Asignatura
1	Taller de Odontopediatría I

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.

- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
- 2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
- 3. Comprobante de estudios de la especialidad en la materia a impartir.
- 4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- 5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de noviembre de 2016
El Director
Maestro José Arturo Fernández Pedrero



Foto: Jacob Villavicencio.

Compromiso institucional con voluntad y sentido de inclusión, los propósitos del certamen

La UNAM organizó el Primer Torneo Nacional de Tiro con Arco para Personas con Discapacidad, que se efectuó en el Campo Lauro Franco, de Ciudad Universitaria.

“Se contó con la participación de ocho asociaciones y, junto con el apoyo de Miguel Ángel García, presidente de la Asociación de Tiro con Arco de esta casa de estudios, se logró por primera vez un evento como este”, expresó Alejandrina Zamora, presidenta de la Asociación de Deportes Sobre Silla de Ruedas.

“El tema es relevante, pues se trata de englobar como institución educativa que somos, sobre la sensibilización e inclusión. Las primeras barreras las ponemos nosotros mismos”, señaló.

Durante el certamen, además de Zamora y Miguel García, estuvo también Liliana Suárez Carreón, presidenta del Comité Paralímpico Mexicano.

Oro para Cathia Valdez

Torneo de tiro con arco para personas con discapacidades

Liliana Suárez se refirió a la importancia que tiene la realización de competencias de este tipo, e instó a los arqueros a no cejar en su intento por alcanzar el alto rendimiento y, por qué no, el sueño paralímpico.

Las agrupaciones que intervinieron, además de la UNAM (un oro con Cathia Valdez Islas), fueron: Quintana Roo (con un áurea y una de plata), Querétaro (oro), Michoacán (plata y bronce), Jalisco (plata), Hidalgo y Guerrero con un bronce cada uno de ellos.

“Destaco la integración y desarrollo entre entidades universitarias para generar, por medio de la unidad, esta sensibilización humana. Ha sido una magnífica oportunidad para demostrar que con voluntad y ganas se cristaliza y puede efectuarse lo que nos proponemos. No exagero al decir que es un parteaguas no sólo para la Universidad, sino también en el ámbito nacional”, finalizó Alejandrina Zamora. *g*

RODRIGO DE BUEN



LOBOS

7-35



PUMAS CU

ONEFA
LIGA MAYOR 2016 •



AUTÉNTICOS TIGRES

62-7



PUMAS ACATLÁN

Segunda edición de liga

La UNAM, subcampeona de escalada estudiantil

En la competencia individual, los pumas Marta Muñoz y Ahuítz Rodríguez finalizan en tercer lugar

ARTURO ALÁVEZ

En días pasados se efectuó la segunda edición de la Liga de Escalada Estudiantil, en la que alumnos de distintas universidades del centro del país buscaron el título de campeón.

Participaron el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), *campus* Santa Fe, Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo; la Universidad Iberoamericana, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la UNAM.



Los Pumas tuvieron una final muy cerrada y disputaron mano a mano el campeonato ante Lobos de la Universidad Iberoamericana. Durante dos meses sumaron puntos en una intensa lucha por el primer lugar. Sólo hubo una diferencia de 15 unidades y la UNAM quedó en segundo sitio con tres mil 695, la Ibero hizo tres mil 710 y el IPN tres mil 55 tantos.

En esta liga, cada universidad compete con un equipo mixto que se integra con un mínimo de 12 escaladores y hasta un máximo de 30. La Universidad Nacional compitió con 26 atletas.

Después de conocer a los ganadores se realizó una competencia individual, femenil y varonil, en la que estuvieron los cinco mejores escaladores. La UNAM participó con dos en cada rama: Ahuítz Rodríguez (Prepa 6) y Matías Rodríguez (Ciencias); Paola Durán (Arquitectura) y Marta Luz Muñoz (Artes y Diseño).

El formato de la final individual consistió en escalar cuatro *boulders*, con tiempo máximo de cuatro minutos, sin límite de intentos y los vencedores fueron quienes lograron el mayor número de *tops*, en el menor número de intentos.

En la rama femenil, Marta Muñoz terminó en tercer lugar; completaron el podio Mariana Fierro y Adriana Duarte, ambas de la Ibero. En varonil, Ahuítz Rodríguez finalizó en tercer sitio; el primero fue para José Ramón Santos, del ITESM *campus* Santa Fe, y el segundo para José Roberto Pérez, de la Ibero. *g*

El equipo femenino recibió al José Diköms de Costa Rica

Fogueo internacional en waterpolo

La escuadra femenil de waterpolo de la UNAM y la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria tuvieron visita internacional. El club San José Diköms de Costa Rica y la selección mexicana sub 20 de la especialidad disputaron partidos amistosos, en la categoría de 15 y mayores, como parte de su preparación para sus próximos compromisos.

Pumas compite en este momento en la Liga Metropolitana de cara al campeonato nacional de primera fuerza, que se celebrará en Guadalajara, Jalisco, a partir del 23 de noviembre.

Primero recibió al cuadro tico en la Alberca Olímpica de CU, en un encuentro que terminó empatado a siete goles. Más tarde, las universitarias jugaron contra el tricolor, ante el que cayeron por cinco tantos de diferencia.

Al siguiente día, las auriazules tuvieron otro enfrentamiento contra el Diköms, al que ganaron por dos anotaciones; un partido más contra la selección mexicana sub 20, que perdieron; y por último, su quinto partido internacional, otra vez contra el conjunto de la capital costarricense, al que volvieron a derrotar, esta vez por un gol.

“Es el mejor equipo de Costa Rica y, por lo tanto, fue una buena preparación. Este es el segundo año que viene y Pumas fue a



Fotos: Jacob Villavicencio.

Costa Rica en febrero pasado, como parte de un intercambio que ha servido tanto en lo deportivo como en la motivación para que las niñas continúen preparándose”, dijo José Trinidad González, entrenador de los conjuntos femeniles de waterpolo de esta casa de estudios.

En el campeonato nacional participarán la UNAM, Jalisco, Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes y Sonora, entre otros estados de la República Mexicana. *g*

OMAR HERNÁNDEZ





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,829

The logo for UNAM Global, featuring the word "UNAM" in a bold, sans-serif font above the word "Global" in a large, stylized script font. The "G" in "Global" has a pixelated or digital effect at its top left corner.

**UNAM
Global**

A un clic de la información

<http://www.unamglobal.unam.mx>



**Comunicación para la era digital.
Noticias, innovación y
vida cotidiana.**

De la Universidad y del mundo.

¡Consúltala!